



Factura: 002-002-000012930



20150601004D05219

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150601004D05219						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:1)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUCHICELA SANTA CRUZ CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911034072	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA OPERADORA TURISTICA KACHAOPTUR S.A						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

OPERADORA TURISTICA KACHAOPTUR S.A.

RIOBAMBA, dieciseis de Noviembre del dos mil quince

Señor(a)

DUCHICELA SANTA CRUZ CARLOS EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OPERADORA TURISTICA KACHAOPTUR S.A., otorgada el día dieciseis de Noviembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) CUARTA del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DUCHICELA SANTA CRUZ CARLOS EDUARDO
CACHAMSI S.A.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía OPERADORA TURISTICA KACHAOPTUR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Carlos H. Duchicela



DUCHICELA SANTA CRUZ CARLOS EDUARDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0911034072

9

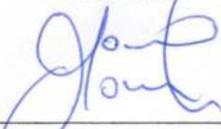
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

20150601004D05219

Factura No.: 002-002-000012930

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy dieciseis de Noviembre del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO, Notario(a) CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DUCHICELA SANTA CRUZ CARLOS EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0911034072 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía OPERADORA TURISTICA KACHAOPTUR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARÍA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

Identificación: 0603262429



010-2015

20	Galápagos	01	San Cristóbal
20	Galápagos	02	Isabela
20	Galápagos	03	Santa Cruz
21	Sucumbíos	01	Nueva Loja
21	Sucumbíos	02	Gonzalo Pizarro
21	Sucumbíos	03	Putumayo
21	Sucumbíos	04	Shushufindi
21	Sucumbíos	05	Sucumbíos
21	Sucumbíos	06	Cascales
21	Sucumbíos	07	Cuyabeno
22	Orellana	01	Orellana
22	Orellana	02	Aguarico
22	Orellana	03	La Joya de los Sachas
22	Orellana	04	Loreto
	Santo Domingo de los		
23	Tsáchilas	01	Santo Domingo
24	Santa Elena	01	Santa Elena
24	Santa Elena	02	Salina
24	Santa Elena	03	La Libertad
99	Zona No Delimitada		